

El Defensor

Año II □ Valencia de Alcántara 16 de Marzo de 1911 □ Núm. 19

Número suelto, 10 cénts.

Dirección, Redacción y Administración: ACEBEDO, 32.

PERIÓDICO SEMANAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Valencia de Alcántara..... 0'50 pesetas al mes.
Fuera..... 1'50 » trimestre.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

del Pueblo

Nuestro viaje.

Cuando el presente número sea dado á la publicidad, ya hará días que se encuentra en Madrid una comisión formada de amigos nuestros.

Mucho se fantasea sobre cuál pueda ser el principal objeto de este viaje, que tantos disgustos y zozobras proporciona á nuestros enemigos, los cuales han tratado de impedirlo á fuerza de querellas y emplazamientos judiciales.

La misión que nuestros comisionados tienen que cumplir en la Corte, es por demás sencilla; se limitarán á ser historiadores imparciales de los hechos acaecidos en este pueblo, bajo el dominio despótico de un cacique funesto y odiado por propios y extraños.

Celebrarán entrevistas con prohombres del partido conservador, liberal y republicano, pedirán audiencias á algunos Ministros, visitarán las redacciones de los periódicos Madrileños, y en todas partes darán á conocer el infame caciquismo que en este pueblo se enseorea; harán acusaciones formidables, y todas las inculpaciones que nuestros amigos hagan serán demostradas en el acto con documentos fehacientes é incontrovertibles, que la suerte ha puesto en su mano, y que bien esgrimidos constituirán arma capaz de causar heridas incurables.

De todos estos documentos dejarán copia en los Ministerios y en poder de cuantas personalidades políticas se presten á secundar una campaña de saneamiento moral, tan necesaria á nuestro pueblo.

Procuran nuestros amigos, que determinados funcionarios públicos, sean amonestados por la superioridad á fin de que permanezcan dentro de la neutralidad más absoluta, y no se sirvan de las funciones públicas que ejercen, para pagar favores que del caciquismo hayan obtenido.

Y por último, suministrar todo género de pruebas y datos á nuestro muy querido amigo D. Alejandro Lerroux, para que este señor, secundado por la minoría radical de que es jefe, interpele al Gobierno, haciendo que tal interpelación adquiera la altura necesaria para que en el resultado de la misma, se interese España entera, ya que en Valencia de Alcántara, ocurrido, no tiene precedentes

en la historia política de ningún pueblo.

Entre los personajes políticos que serán aludidos en tal interpe-lación, figuran D. José Rosado y D. Juan Muñoz Soria, los cuales pueden darse por notificados.

Al regreso de nuestros comisionados se dará el anunciado mitin, al cual prestarán su autoridad personalidades de gran relieve en la alta política.

Y aquí tienes lector, explicado el viaje de nuestros amigos á Madrid.

FÉLIX DE MONTEMAR.

En propia defensa.

Nuestro muy querido amigo don Pedro Salvado, nos remite para su publicación la siguiente carta, que con sumo gusto damos á la publicación.

No creemos á nuestro amigo necesitado de defensa, ya que los que le atacan son asalariados dignos del desprecio más absoluto.

Sr. D. Federico Donaire.

Director de EL DEFENSOR DEL PUEBLO

Mi querido amigo: Nuestros enemigos en su constante afán de combatirnos, sin reparar en armas ni procedimientos, han lanzado á la publicidad una *falsedad* que interesa á mi dignidad contestar en debida forma.

En defensa de los intereses de mi querido pueblo natal, he luchado y lucharé hasta agotar el último cartucho; no soy hombre curtido en la pelea, pero sí soy ciudadano consciente y con valor cívico necesario para impedir que nuestra Hacienda municipal marche á la bancarrota.

Siendo esta mi actitud, siendo mi señor padre uno de los firmantes de las cartas dirigidas al Sr. Lerroux, habiendo sido éstas autorizadas con las firmas de queridos amigos y con la modesta mía, claro es que yo *no he votado* en el Ayuntamiento que se sigan procedimientos criminales contra los firmantes de la aludida carta; es más, tal votación *no ha existido* y solamente una calenturienta imaginación puede haberla soñado.

El haber yo emitido mi voto en tal sentido, significaría ir contra el autor de mis días y contra amigos muy queridos, y esto que puede ser comprensible en nuestros enemigos, no es admisible en nosotros.

Reciba un abrazo de su amigo,

PEDRO SALVADO

COMUNICADO

Valencia de Alcántara 4 de Marzo de 1911.

Señor Director de EL DEFENSOR DEL PUEBLO.

Muy señor mío: Agradeceré á usted la publicación en su periódico del adjunto suelto en el que, como testigo presencial que he sido, de lo ocurrido en estas oficinas con Antonio Pasán, expongo la verdad de los hechos.

Gracias anticipadas de su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

FERNANDO TORRENS.

Como testigo presencial de la cuestión promovida en dicha oficina por Antonio Pasán, manifestaré que este individuo pretendió se le hiciera una solicitud que debió llevar ya hecha para su despacho; que al tratar de convencerle de la falta de razón de lo que pedía, el oficial encargado Sr. Prieto, el Pasán contestó en formas poco corteses y alborotando; que á las voces acudió el Secretario señor Abejón, el cual también trató de convencer al Pasán y no pudiendo conseguirlo por la exaltación creciente de éste, le advirtió que cuando llevara el documento en forma, se le tramitaría.

Como prueba de imparcialidad publicamos el anterior remitido, sin que por nuestra parte demos la razón á ninguna de ambas partes, ya que ambas nos merecen el mismo crédito.

El vecino Antonio Pasán tiene la palabra.

La nueva Fábrica El "Salto del Caballo,"

De grandioso podemos calificar el acto realizado por el pueblo de Valencia de Alcántara el Domingo último.

Sin preparación de ninguna clase, sin llamativos anuncios, sólo un modesto pregón, fué suficiente á que el *pueblo*, el verdadero pueblo, la representación genuina del mismo, se congregara en el bonito Teatro del Casino de la Unión.

Era objeto de la reunión, el dar cuenta de cuantos trabajos preliminares se han realizado para que el beneficioso proyecto de los señores Aguirre y Medrano pase á la vía de hechos, y el acordar cuándo debía comenzar el pago de las acciones, constitución legal de la "Sociedad Anónima," y fecha en que deben dar principio las obras necesarias para el aprovechamiento del salto de agua del "Sever," á fin de que cuanto antes pueda

producirse la energía eléctrica necesaria para el alumbrado é industria que necesiten fuerza.

Nuestro muy querido amigo el ilustrado Teniente Coronel de artillería é Ingeniero industrial don Roman Aguirre, expuso con claridad evidente, el objeto de la reunión, y detalló con gran facilidad de palabra y de manera comprensible, cuantos trabajos son necesarios realizar para constituirse con arreglo á Ley.

Todos los congregados mostraron su asentimiento y agrado al Sr. Aguirre con grandes aplausos.

Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

1.º Dar principio al cobro de las acciones suscritas.

2.º Nombrar Consejo de Administración, el cual quedó constituido en la forma siguiente:

Presidente del Consejo y Director gerente, D. Román Aguirre.

Vicepresidente, D. Teodoro Bellaunde.

Secretario, D. Francisco Jiménez.

Vocales, D. Pedro Salvado, don Román Carballo y D. Fernando Zamora.

3.º Fijar el sitio en donde había de domiciliarse la Sociedad, siendo acordado que fuera en la casa de la calle Acebedo, señalada con el número 32 y en su piso segundo.

Y 4.º Que las obras de Fábrica den principio lo antes posible, fijándose como fecha probable el mes de Abril próximo.

Al final de la reunión hizo uso la palabra nuestro Director, para pedir que constase el agradecimiento de los reunidos á su ilustre paisano Sr. Aguirre, á cuyos desvelos y estudios, unidos á una voluntad firme, é inspirándose en su acendrado amor Valencia, se debía la realización de un proyecto que tantos beneficios había de reportar al pueblo, ya que terminaba con exclusivismos y explotaciones, odiosas y egoistas.

El público vitoreó á Valencia, á D. Román Aguirre y á nuestro Director, terminando la reunión con grandes muestras de entusiasmo, reveladoras de que este pueblo ha despertado, y empieza á darse cuenta de cual debe ser su actitud.

En la reunión se suscribieron 156 acciones más; y el número de los congregados no bajaría de 800.

En resumen; un proyecto que se realiza, un pueblo que despier-ta y un caciquismo que muere.

AFIRMACIONES VERÍDICAS Y CONSECUENCIAS LÓGICAS

El Ayuntamiento de Valencia de Alcántara está formado por una mayoría de amigos íntimos del Diputado provincial don Miguel Pérez Carrascosa.

El mayor accionista de la Sociedad «Eléctrica Valenciana» domiciliada en este pueblo, es D. Miguel Pérez Carrascosa.

El Ayuntamiento tiene celebrado un contrato con la «Eléctrica Valenciana» escandalosamente ventajoso para esta sociedad, la cual percibe por un mal alumbrado público, cuantiosos miles de pesetas.

CONSECUENCIA

D. Miguel Pérez Carrascosa se beneficia en sus intereses particulares á costa del pueblo.

El Ayuntamiento de Valencia de Alcántara acuerda por unanimidad comprar á D. Román Aguirre un proyecto de traida de agua por tubería.

El mismo Ayuntamiento se rectifica de este acuerdo, y encarga un nuevo proyecto al Arquitecto de Madrid D. José L. Coca.

El proyecto de traida de agua, del cual es autor D. Román Aguirre, cuesta al pueblo TREINTA MIL DUROS.

El proyecto de traida de agua, del cual es autor D. José López Coca, cuesta al pueblo SESENTA Y DOS MIL DUROS.

D. Román Aguirre cobra por sus trabajos y estudios CUATRO MIL PESETAS.

D. José López Coca cobra por sus trabajos y estudios CATORCE MIL PESETAS.

D. Román Aguirre es enemigo personal de D. Miguel Pérez Carrascosa.

D. José López Coca es amigo íntimo de D. Miguel Pérez Carrascosa.

CONSECUENCIAS

1.^a: Que la amistad íntima de los Sres. López Coca y Pérez Carrascosa, perjudicará al pueblo en TREINTA Y DOS MIL DUROS.—2.^a: Que la mayoría del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara está formada por hombres que no tienen «fijeza de criterio».

El Ayuntamiento de Valencia de Alcántara tiene celebrado un contrato con la «Eléctrica Valenciana» vendiéndole á esta sociedad el agua sobrante después de abastecer al vecindario.

CONSECUENCIAS

1.^a: Que el pueblo de Valencia de Alcántara no necesita de la realización del proyecto de traida de agua potable, puesto que las tiene sobrante cuando las vende.—2.^a: Que no el interés del pueblo, y sí otro más bastardo debe ser el que anime al señor Pérez Carrascosa, al pretender enajenar otra lámina.—3.^a: Que por dignidad debemos impedir se cometan estas monstruosidades.

Las anteriores verdades han sido objeto de una querrela por parte de D. Miguel Pérez Carrascosa, querrela que hace el número 14 de las entabladas por los «caballeros del papel de oficio»

Con objeto de que el *ilustre manchego* pueda seguirse querellando, en todos los números publicaremos las «Afirmaciones verídicas» y «Consecuencias lógicas».

A quien no quiere caldo, tres tazas.

GASOLINA

Cantares Serranos.

Dos cosas que no hallarás:
un alacrán sin veneno,
y un Chaves que juzgue bueno
lo que escriben los demás.

Yo tenía un tío en Granada
á quien pensaba heredar;
luego vino á resultar
que ni era tío ni era nada.

En la elección de Nador,
habrá el domingo gran zambra,
ya estoy viendo á un Senador
de bruces sobre la Alhambra.

En lucha con el Pontón,
Don Juan quedó en la estacada;
y del primer empujón,
fué á caer sobre Granada.

¿Qué ha hecho Chaves por Granada?
preguntaron á Pontón;
y él respondió en conclusión:
nada, nada, nada, nada.

RAMOS PAYO.

Cáceres, Director de *El Noticiero*, es ¿hombre? bien conocido en toda la provincia de Cáceres.

«A fuerza de arrastrarse», es el título de un hermoso drama del insigne Benavente; á fuerza de arrastrarse ha podido llegar Castillo á ser Director del Instituto.

¡Ni tal dirección podía llegar á menos, ni Castillo á más!

De nuestro querido colega *El Automóvil*, periódico defensor de los intereses políticos de Hoyos, copiamos el siguiente artículo:

¡TOMA GASOLINA!

Que te liquidan, Castillín

Cuidado que es mucho cuento lo que desde tiempo inmemorial viene ocurriendo con el adulador y ayuda de cámara de los Chaves, el flamante y endiosado Director del papel ese de las falsas noticias que muchos suscriptores utilizan (nos consta de ciencia cierta) para ciertos usos domésticos cuyo nombre se sabe aunque se calla.

El valiente y decidido periódico EL DEFENSOR DEL PUEBLO arremete con furia (en nuestro concepto bien justificada) contra el antiguo y entusiasta iniciador y fundador de aquella célebre «Cooperativa Cívico Militar», de triste memoria (y tan triste); y nada ni se nota el más leve arpullido en su indelible epidermis, ni se encienden y ruborizan sus femeniles mejillas que continúan tan frescas con ese color indeciso que las caracteriza, ni su organismo en fin, sufre la más insignificante alteración; limitándose á decir á sus escasos y bien contados amigos, si éstos, admirados y hasta indignados de tan singular conducta, se ven obligados á llamarle la atención sobre su desahogado proceder: ¡EL DEFENSOR DEL PUEBLO! mi más absoluto desprecio.

Fustígale otro día *Zurra Tontaina*, diciéndole entre otras lindes que se vaya á Nicaragua, que aquí está haciendo tanta falta como el coche de D. Gonzalo, que estaba en la cochera y estorbando; y... contestación categórica del Director del Instituto Técnico y General, *Zurra y Tontaina*, mi más absoluto desprecio.

Y finalmente zúrrale la badana

en repetidas ocasiones el chauffeur de *El Automóvil*, diciéndole verdades como puño, sacando á relucir sus flaquezas que no son pocas y echándole el vehículo encima; ¿sí? pues contestación al canto: ¡El maestro de Eljas, mi más absoluto desprecio! pero ¡hombre de Dios! usted tiene un arsenal de desprecios para todo el que tiene el valor de sacarle en calzoncillos á la vindicta pública, y tanto abusa de la frasecilla, que nos veremos obligados si un día llegaran al poder sus amigos de usted los republicanos á solicitar en papel de señorita el título nobiliario de «Marqués del Real Desprecio», salvo el caso de que al fin se decida usted ó lo decidan los acontecimientos á marchar á Buenos Aires, que después de todo (con sinceridad se lo decimos), sería lo más lógico y acertado, porque,

Escaso tu brillo,
rodeado de penas,
tú eres un Castillo
sin torres ni almenas.
Si no te aventuras
pegaré más recio.
Adiós ASAURAS
Marqués del desprecio.

RUPERTO RAMOS PAYO
Maestro de Eljas.

¡TE HEMOS CONOCIDO, CASTILLO!

El antiguo republicano, hoy liberal Chavista, D. Manuel Castillo, actual Director del Instituto Técnico y General de

LA VISITA DE INSPECCION

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 1901

ALCALDE, D. MIGUEL PÉREZ CARRASCOA
SECRETARIO, D. NORBERTO AVILA

En este año desaparecieron 39.934'73 pesetas.

(Continuación).

Después de lo que hemos publicado referente á este año, parece lógico que careciéramos de datos para formular nuevas acusaciones, pero no es así. De profeso habíamos dejado para el final de nuestro estudio fiscalizador, la siguiente y formidable acusación, suficiente por sí sola á que el pueblo de Valencia de Alcántara se compenetre de la solidez en que fundamentamos nuestros cargos.

No somos nosotros los acusadores, lo es la primera autoridad civil de la provincia de Cáceres, lo es don Santiago Jalón, Gobernador civil en la época á que venimos refiriéndonos.

Este señor, en escrito que autoriza con su firma y rúbrica y en el cual figura el sello del Gobierno civil de la provincia de Cáceres, decía con fecha 2 del mes de Marzo de 1903, lo que sigue:

"Figuran recaudadas en el año 1901

la suma de 205.366 pesetas con 28 céntimos y los pagos realizados 90.345'70 pesetas, demostrándose en la misma y consignándose en el resumen y detalla una existencia en 30 de Junio de 1902 de 115.017'58 pesetas, **SORPRENDIENDO EXTRAORDINARIAMENTE Á ESTE GOBIERNO** que la certificación librada por el Secretario del acta de arqueo de dicha fecha, solo arroje una existencia de 75.083'21 pesetas, **FALTANDO PUES 39.934'73 PESETAS**, cuando en dicha certificación se dice que está conforme con los libros de intervención y caja, en lo que se encuentra una irregularidad por lo tanto visto bien todos los documentos de cargo y data que forma la cuenta, resulta la existencia real y efectiva de las 115.017 pesetas con 58 céntimos, por lo que darán explicaciones los cuentadantes de esta fecha, por ser á la presente les **MISMOS RESPONSABLES DE SU REINTEGRO AL FONDO MUNICIPAL**."

Lector; ¿no te parece que lo ante-

riormente expuesto constituye una formidable acusación contra D. Miguel Pérez Carrascosa?

Y hombres que son acusados de menstrosidades por el estilo, ¿pueden tener derecho á la consideración y el respeto ajeno?

¿Por qué no se querelló el Sr. Pérez Carrascosa contra D. Santiago Jalón?

¿Ha reintegrado el Sr. Pérez Carrascosa á la Caja municipal las 39.934'73 pesetas que faltaban de mencionada Caja cuando él fué Alcalde?

Si las ha reintegrado, es prueba evidente que era responsable de tal falta, según afirmaba el Sr. Gobernador civil de la provincia, y al ser responsable de tal falta merece un calificativo tan duro, que por respeto á nuestros lectores no estampamos.

Y si no ha reintegrado á la Caja municipal las 39.934'73 pesetas, de cuya falta es responsable según el

Sr. Gobernador civil, debe reintegrarlas.

A los mentecatos, á los estómagos agradecidos, que afirman que nuestro periódico formula acusaciones caprichosas, basadas en un mal reprimido encono, contestamos nosotros en la forma precedente, es decir, haciendo acusaciones que tomamos de documentos oficiales autorizados por altos y prestigiosos empleados.

Suponga el público qué nos importarán á nosotros las querellas que un sujeto como el D. Miguel entable en nuestra contra, máxime cuando estas querellas nos servirán para darle á conocer en todo su esplendor y grandeza.

¿Que nuestras palabras y conceptos son injuriosos?

¿Y los actos por él realizados que motivan nuestros escritos, qué calificativos merecen?

(Se continuará.)

LOS CABALLEROS DEL "PAPEL DE OFICIO"

Tienen nuestros enemigos políticos un poder maravilloso y nada envidiable. Los asuntos más serios, los problemas más graves, resultan grotescos y ridículos, cuando son tratados por ellos.

El secreto de la *pequeñez*, de lo *mezquino*, le es familiar.

¡Todo lo que tratan, lo *empequeñecen!*

La angustia justicia, la soberana igualdad, la verdad, como única madre de cuantas virtudes pueda atesorar un hombre, no fueron nunca del brazo de nuestros enemigos políticos.

D. Antonio Maura se desposó con la verdad.

El *prohombre* valenciano está desposado con el *ridículo*.

Ridícula es su personalidad política, ridículo el fundamento de su influencia, ridícula y grotesca por demás, son sus actitudes.

Nuestro *insigne* no tiene aquellas generosas y nobles locuras del hidalgo manchego, creado por el inmortal Cervantes, pero es indudable que la parte *ridícula* del desfacedor de entuertos, ha encajado en su persona.

El bonachón *Sancho* con sus conchas practiconas, con su modo de ser astuto y ladino, con su avaricia desmedida, con su insuficiencia, nos dá un más cabal juicio de nuestro hombre, nuevo modelo de hidalgos.

Nuestro *manchego* no tiene lanza, ni escudo, ni caballo; su Dulcinea no necesita de sus *caballerías andantes*; á ella le es suficiente saber que su *caballero*, si no lucha en las llanuras, al descubierto, lo hará en otro terreno y con otras armas. De escudo le servirá el favoritismo político; de armas los abogados, procuradores y escribas; de proyectiles las querellas, de enemigos todos aquellos que tratan de impedir la realización de sus planes egoistas y reprobables.

Pretender terminar una campaña moralizadora en que todo un pueblo está interesado, creer que la razón y la justicia pueden ser detenidas en su decidida en pró de los intereses y materiales de un pue-

blo, tratar de que las plumas honradas se rompan y los labios se contraigan para no emitir juicios que el corazón y el cerebro dictan, pensar que por *querella* más ó menos hemos de determinar nuestra labor improbable sencillamente ridículo.

Nuestra campaña será finalizada cuando sea llegado el día, no lejano, de que finalice la personalidad política que hoy es blanco de nuestras acusaciones; mientras esto no acontezca, nosotros permaneceremos en nuestros puestos con la misma decisión que en un principio mostramos y con idénticos ardimientos de lucha.

Así pues, emprendan otros caminos nuestros enemigos, su táctica presente no nos causa desagrado alguno, antes por el contrario, nos proporciona ratos de satisfacción de los cuales les somos deudores.

Y terminaremos nuestro escrito con la siguiente quintilla que hacemos nuestra:

Si por verdades cantar
nos llevan al *abanico*,
buenas ganas de enredar;
no nos hemos de callar,
no cerraremos el pico.

FÉLIX DE MONTEMAR.



Se encuentra enferma aunque por fortuna no es de cuidado, la distinguida esposa de nuestro querido compañero de Redacción D. Pedro Rodríguez Diaz.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado Teniente Coronel de Artillería é Ingeniero Industrial D. Román Aguirre.

Su estancia en esta será larga, lo que celebramos muy de veras.

SE VENDE una casa nueva sita en la calle de Santa Bárbara.

Para tratar con su dueño Faustino Piris Batalla.

SE VENDE una casa nueva en el barrio de la "Fuente de la Dehesa", con corral y huerto de buena tierra y agua abundante, con frondosos y buenos parrales y algunos árboles frutales.

Para tratar con su dueño Bernabé Piñero Robledo.

SE VENDE una casa de dos pisos sita en la calle Dueña, número 19

Para tratar con su dueño D. José Morán Carrillo que vive en la calle Valverde.

D. Miguel Pérez Carrascosa, se ha decidido á entablar las *famosas* querellas en Madrid.

Nos felicitamos de esta determinación del *insigne Perecito*; allí en la villa del Pérez y el Madroño, nos veremos.

Amantes de la verdad y justicia, hémós de rendir tributo de admiración al ilustre abogado D. Ignacio Aranguren.

Este culto letrado ha presentado un escrito-querella, verdadero modelo de literatura forense, en el cual no sabemos que admirar más, si la galanura y exquisitez de la forma, ó la filosofía que su fondo encierra.

Este elogio nuestro, desinteresado por demás, tiene el mérito siempre estimable, de las diferencias que entre el Sr. Aranguren y nosotros existen.

En los otros escritos-querellas que á nombre del Sr. Castillo, Director de *El Noticiero*, ha presentado el señor Aranguren, se ha limitado á citar uno ó dos artículos del Código penal, y á copiar nuestros escritos objetos de las querellas.

¡Como que Castellín, no pagará y aún pagando no merece que nadie se moleste en defensa de su *amadurada* persona!

En nuestro número próximo empezaremos á dar cuenta de cuantas gestiones practique nuestra comisión, en Madrid.

Cándido Jiménez, vecino de ésta, que habita en la calle de Santiago, se acerca á quejarse de que falta una luz hacia el medio de la calle desde hace varios meses, y á pesar de las quejas producidas no ha sido re- puesta.

PROBAD, Y OS CONVENCERÉIS

A los labradores y propietarios.

Siendo esta la época más adecuada para la aplicación del Nitrato de Sosa en toda clase de cereales, de la acreditadísima casa de Otto Medem de Sevilla, que tan sorprendentes y maravillosos resultados está dando, se anuncia al público, que es la casa que los sirve en más ventajosas condiciones de calidad y economía; siendo su único representante en esta provincia, Rufino Rico, Margallo, 17, con el que desde luego pueden entenderse los compradores, seguros de que habrán de quedar complacidos. La bondad de dicho producto, se exterioriza por la creciente venta que á diario realizamos.

Grandes almacenes en el Parador del Carmen (frente al paseo Cánovas), Cáceres.

Abonos adecuados á la clase de tierra que se desee abonar, para garbanzos, patatas, olivos y para toda clase de hortalizas.

ANUNCIOS

EL MUNDO ELEGANTE

Bisutería y Mercería.

Grandes novedades en Bolsos de terciopelo y piel con cordones. Guantes de todas clases incluso el manopla, diez modelos en Corsés rectos y 5.000 artículos de gran fantasía imposibles de enumerar.

Esta casa es la que presenta más novedades.

CRISTOBAL MENDIETA CANTERAS
Alfonso XIII, núm. 1.—Cáceres.

AGENCIA DE ADUANA DE RODRÍGUEZ Y JAVATO

Oficinas en Valencia de Alcántara (frontera española)
y Marvão (frontera portuguesa).

Esta acreditada casa se distingue por la actividad, interés y economía, que pone al servicio de sus numerosos clientes.

EL SANATORIO

Este establecimiento sigue expendiendo los más ricos vinos de Jerez, de todas las marcas renombradas.

Aperitivos. Vinos y todas clases de licores, á precios sumamente económicos.

Travesía de Alfonso XIII.—Cáceres.

GRAN FARMACIA

DEL
Licenciado L. ESCRIBANO

En esta antigua y acreditada oficina encontrará el público, todas clases de productos químicos y medicamentos de la más exquisita pureza.
Aguas minerales de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
Plaza Mayor.—CÁCERES

Taller de Hojalatería

DE
Francisco Marques

En este taller encontrará el público economía, prontitud y esmero en cuantos trabajos encargue.

Los veinte años de existencia que lleva abierto al público, es la mejor recomendación que puede hacerse de este Establecimiento.

Calle de Acevedo, Valencia de Alcántara

IMPRENTA, ENCUADERNACIÓN Y LIBRERÍA

— DE —

LUCIANO JIMÉNEZ MERINO

19-Portal Llano-19.—CÁCERES

Casa fundada el año 1852, la más antigua y acreditada en esta capital, ha montado hoy su Establecimiento á la altura que requiere el arte de imprimir con todos los adelantos modernos.

Elegancia y economía.

Sombreros de todas clases y formas, últimas novedades.
PEDRO FERNÁNDEZ
SOMBRERERÍA
5-PORTAL LLANO-5
CÁCERES

Grandes novedades de París y Londres.

¿Por qué no se anuncia en este espacio el Profesor-Dentista D. FERNANDO GILL?
Por ser tan conocida de todos su competencia.

CAFÉ "VIENA"

Alfonso XIII. 16.—Caceres.

En este acreditado Establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legitima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

Sucursal en el Paseo de la Plaza.

"EL SOBRESTANTE

MODERNO,"

(PRIMERA PARTE)

Aritmética y Topografía

Obra adaptada al nuevo programa de Sobrestantes de Obras públicas

POR

D. Federico y D. Andrés Suquia
De venta en la librería de Angel San Martín. Puerta del Sol, 6, al precio de
7'50 peseta .

GRAN ESTABLECIMIENTO de Tejidos del reino y extranjero

DE

Antolín Valverde.

En esta casa encontrará el público un variado surtido en tejidos de todas clases, paraguas, bastones, corbatas y cuanto abarca el ramo.

Unico depositario en Valencia de Alcántara de los renombrados abonos químicos de Rio Tinto.

Calle de la Corredera,
VALENCIA DE ALCÁNTARA

(LA PALOMA)

Compra-Venta de Géneros Nacionales y Extranjeros
Quincalla, Paquetería y Coloniales.
Expendiduría Oficial de Explosivos.

LA ACTIVIDAD

almacén de maderas
SUCURSAL EL PENSAMIENTO EN ACEÑA DE CANZA

MANUEL CARRETERO MIRON
Valencia de Alcántara.

DISPONIBLE

GRAN FONDA

DE

Aquilino Taborda

En esta acreditada y antigua casa encontrarán los viajeros cómodo y económico hospedaje, esmerado trato, higiénica alimentación y habitaciones ventis adas.

PASEO DE SAN FRANCISCO
VALENCIA DE ALCANTARA

DISPONIBLE

Fábrica de aceite de oliva

DE

FRANCISCO JIMÉNEZ BARBADO

Este antiguo Establecimiento abrirá sus puertas al público el día 10 de Noviembre, comenzando á trabajar el 1.º de Diciembre, en las condiciones siguientes:

Cada cosechero hará solo su aceituna, siempre que por lo menos reúna doce cestos. Cada pie llevará un aprieto con su correspondiente escala, procediendo después á desmontar referido pic picando la masa, en pilando de nuevo, escaldando y dando un segundo aprieto.

Una vez medida el aceite de cada cosechero, se recogerán las borras y cabezas, que cocidas y filtradas, se entregarán unidas al producto total.

Tipo de maquila, 5 por 100 para todos los cosecheros en general. Se admiten contratos por tiempo ilimitado en las condiciones apuntadas.

En este lugar no se admiten aceitunas de procedencia desconocida.

Valencia de Alcántara 8 de Noviembre de 1910.—Francisco Jiménez Barbado.

SE VENDE ABONO

PARA

GARBANZOS, OLIVOS Y PATATAS

Indíquese si la tierra es arcillosa, silíceo ó caliza

PARA DETALLES, DIRIGIRSE Á

RUFINO RICO OJALVO

Margallo, 17, Cáceres, acompañando sello para consultas.

VENTAS AL CONTADO

La casa que más barato vende